

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. **Nombre:** Área de Conservación Privada Comunidad Nativa Nueva Unión
2. **Superficie:** 1352.092039 ha

Sector	Superficie (ha)
A	373.792762
B	193.915057
C	784.384220

3. Ubicación:

Distrito	Provincia	Departamento
Napo	Maynas	Loreto

Las coordenadas están expresadas en proyección UTM y el datum de referencia es el WGS 84, zona de proyección 18.

A continuación, se detalla los límites del área que comprende la ACP:

Sector A:

➤ **Norte:**

El límite inicia en el punto N°1, luego continua en línea recta en dirección sureste pasando por los puntos N°2, N°3, N°4 y N°5, para proseguir en dirección sureste mediante una línea recta hasta el punto N°6.

➤ **Este:**

Desde el último punto descrito se continúa mediante una línea recta en dirección suroeste pasando por los puntos N°7, N°8, N°9, N°10 y N°11, para continuar en dirección suroeste mediante una línea recta hasta el punto N°12, de donde continúa en dirección suroeste mediante una línea recta hasta el punto N°13, para proseguir en dirección suroeste en línea recta hasta el punto N°14, para proseguir mediante una línea recta en dirección suroeste hasta el punto N°15.

➤ **Sur:**

Desde el último punto descrito el límite continúa en línea recta con dirección suroeste hasta el punto N°16, para continuar en dirección suroeste mediante una línea recta hasta llegar al punto N°17.

➤ **Oeste:**

Desde el último punto mencionado se continua en línea recta con dirección noreste hasta llegar al punto N°1, inicio del sector “A” de la presente memoria descriptiva.

Sector B:

➤ **Norte:**

El límite inicia en el punto N°1, luego continua en línea recta en dirección sureste pasando por los puntos N°2, N°3 y N°4, para proseguir en dirección sureste mediante una línea recta hasta el punto N°5.

➤ **Este:**

Desde el último punto descrito se continúa mediante una línea recta en dirección suroeste hasta el punto N°6, para proseguir en dirección suroeste en línea recta hasta el punto N°7.

➤ **Sur:**

Desde el último punto descrito anteriormente el límite continúa en línea recta en dirección suroeste pasando por los puntos N°8 y N°9, para proseguir en dirección suroeste mediante una línea recta hasta llegar al punto N°10, desde donde continua en dirección noroeste mediante una línea recta pasando por los puntos N°11, N°12 y N°13, para continuar en línea recta con dirección noroeste hasta el punto N°14.

➤ **Oeste:**

Desde el último punto mencionado se continua en línea recta con dirección noreste hasta llegar al punto N°1, inicio de la descripción del sector “B” de la presente memoria descriptiva.

Sector C:

➤ **Norte:**

El límite inicia en el punto N°1, luego continua en línea recta en dirección noreste hasta llegar al punto N°2.

➤ **Este:**

Desde el punto descrito se continua mediante una línea recta con dirección sureste hasta llegar al punto N°3, donde se sigue en línea recta con dirección sureste hasta llegar al punto N°4, para continuar en línea recta con dirección suroeste hasta llegar al punto N°5, de donde se prosigue con dirección sureste hasta llegar al punto N°6.

➤ **Sur:**

Desde el último punto descrito el límite continúa en línea recta en dirección noroeste pasando por los puntos N°7, N°8, N°9, N°10, N°11 y N°12, para proseguir en dirección noroeste mediante una línea recta hasta llegar al punto N°13, desde donde continua en dirección suroeste mediante una línea recta pasando por el punto N°14, para continuar en línea recta con dirección suroeste hasta el punto N°15, de donde continúa en dirección suroeste en línea recta hasta el punto N°16, para proseguir mediante una línea recta en dirección sureste hasta el punto N°17, para continuar mediante una línea recta en dirección sureste hasta llegar al punto N°18, para después seguir en línea recta con dirección suroeste hasta llegar al punto N°19, de donde continua mediante una línea recta con dirección suroeste hasta el punto N°20, para proseguir mediante una línea recta en dirección sureste hasta llegar al punto N°21, donde se sigue en línea recta con dirección sureste hasta llegar al punto N°22, para proseguir en línea recta con dirección sureste hasta el punto N°23, de donde se continua con dirección sureste mediante una línea recta hasta llegar al punto N°24, para proseguir en línea recta con dirección sureste hasta llegar al punto N°25, desde donde se continua con dirección suroeste en línea recta hasta llegar al punto N°26, para continuar en línea recta con dirección sureste hasta el punto N°27, para proseguir mediante una línea recta en dirección suroeste hasta llegar al punto N°28.

➤ **Oeste:**

Desde el último punto mencionado se continua en línea recta con dirección noroeste hasta llegar al punto N°29, para continuar en línea recta con dirección noroeste hasta llegar al punto N°30, para después seguir en línea recta con dirección noroeste hasta llegar al punto N°31, donde se sigue en línea recta paralela con dirección noreste hasta llegar al punto N°32, para proseguir en línea recta con dirección noreste hasta el punto N°33, de donde se continua con dirección noroeste mediante una línea recta hasta llegar al punto N°34, para proseguir en línea recta con dirección noroeste hasta llegar al punto N°1. inicio del sector “C”.

4. Cuadro de coordenadas WGS 84 zona 18S UTM:

Cuadro de Coordenadas Sector A		
Vértice	Este (X)	Norte (Y)
1	694680.3250	9680448.6524
2	694734.0000	9680335.0000
3	694895.5000	9679914.0000
4	695096.6665	9679186.7825
5	695185.1000	9678814.5915
6	695253.5775	9678379.7491
7	695081.3750	9677917.0000
8	694823.8817	9677706.6878
9	694595.3125	9677520.0000
10	694148.5000	9677257.0000
11	693974.8852	9677099.5646
12	693655.5625	9676810.0000
13	693392.0625	9676449.0000
14	693226.2590	9676278.6185
15	692975.5625	9676021.0000
16	692784.4190	9675934.9823
17	692725.2030	9675918.3023

Cuadro de Coordenadas Sector C		
Vértice	Este (X)	Norte (Y)
1	695882.4509	9668897.0688
2	696664.7882	9669011.2786
3	696747.4224	9668716.5434
4	697838.8895	9666823.4730
5	697644.4229	9665373.4022
6	697704.8898	9665192.7661
7	697636.4375	9665202.0000
8	697465.1250	9665266.0000
9	697306.5625	9665343.0000
10	697154.5625	9665452.0000
11	696996.0625	9665542.0000
12	696732.8750	9665667.0000
13	696666.2500	9665684.0000
14	696494.5000	9665640.0000
15	696360.4375	9665507.0000
16	696341.3955	9665262.8866
17	696383.6250	9664986.0000
18	696389.2500	9664814.0000
19	696356.7500	9664649.0000
20	696355.1250	9664287.0000
21	696443.3125	9664095.0000
22	696588.8125	9663948.0000
23	696651.6250	9663783.0000
24	696661.5627	9663698.0365
25	696676.1875	9663573.0000
26	696675.3750	9663395.0000
27	696689.6123	9663322.0993
28	695638.1883	9662870.0429
29	695442.5992	9663541.2337
30	695384.3908	9664563.8503
31	694934.1472	9665363.6772
32	696007.8972	9666416.9599
33	696251.3143	9667597.0040
34	696118.6110	9668598.7542

Cuadro de Coordenadas Sector B		
Vértice	Este (X)	Norte (Y)
1	692157.5255	9674602.8971
2	692445.8125	9674245.0000
3	692892.0000	9673587.0000
4	693275.7500	9673285.0000
5	693527.2500	9673196.0000
6	693445.5625	9673093.0000
7	693246.3906	9672989.2389
8	693011.7500	9672867.0000
9	692743.3439	9672792.0442
10	692438.8125	9672707.0000
11	692106.6248	9672746.5643
12	691867.8750	9672775.0000
13	691668.5269	9672828.4846
14	691420.4791	9672895.0352